



Factura: 002-002-000046138



20201701029P01088



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20201701029P01088						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE AGOSTO DEL 2020, (16:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GALARZA SALAZAR LIBERMAN MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1714511126	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GALARZA SALAZAR JEANNETH LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1713662524	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	ECUADORESMIPAI S TENEDORA DE ACCIONES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1793014372001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	JEFFERSON DANIEL GALARZA NARANJO
Natural	GALARZA SALAZAR JEFFERSON STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1710439561	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		970.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201701029P01088
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE AGOSTO DEL 2020, (16:51)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO:	https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/consultaimagen/visualizadocumentos.zul?tipoDocumento=economica&expediente=725224&idDocumento=3.1.9%20%208fecha2019-11-14%2017.00.40.413
OBSERVACIÓN:	

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 ESCRITURA NÚMERO 20201701029P01088

2

3

4 CESION DE PARTICIPACIONES

5 OTORGADA POR:

6 LIBERMAN MIGUEL GALARZA SALAZAR y JEANNETH LILIANA

7 GALARZA SALAZAR

8 A FAVOR DE:

9 ECUADORESMIPAIS TENEDORA DE ACCIONES CIA. LTDA. Y

10 JEFFERSON STALIN GALARZA SALAZAR

11 CUANTÍA: \$. 970,00

12 DI 3 COPIAS

13 JPCP

14

15 En la ciudad de Quito, capital de la República del

16 Ecuador, hoy día siete de agosto de dos mil veinte,

17 ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO

18 VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la

19 celebración y suscripción de la presente escritura

20 pública, por una parte en calidad de CEDENTES los

21 señores LIBERMAN MIGUEL GALARZA SALAZAR, de estado

22 civil soltero, de cuarenta y tres años de edad, de

23 ocupación empleado privado, por sus propios y

24 personales derechos, mayor de edad, de nacionalidad

25 ecuatoriano, y, JEANNETH LILIANA GALARZA SALAZAR, de

26 estado civil soltera, de cuarenta y cuatro años de

27 edad, de ocupación empleada privada, por sus propios

28 y personales derechos, mayor de edad, de



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina



1 nacionalidad ecuatoriana; y, en calidad de
2 CESIONARIA, la compañía ECUADORESMIPAIS TENEDORA DE
3 ACCIONES CIA. LTDA., representada por su Presidente
4 señor JEFFERSON DANIEL GALARZA NARANJO, de estado
5 civil soltero, de veinte años de edad, de ocupación
6 estudiante, mayor de edad, de nacionalidad
7 ecuatoriano; y, el señor JEFFERSON STALIN GALARZA
8 SALAZAR de estado civil casado, de cincuenta años de
9 edad, de profesión contador, por sus propios y
10 personales derechos. Los comparecientes están
11 domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito
12 Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse, a
13 quienes de conocer, doy fe, de acuerdo a los
14 documentos de identificación que me fueron
15 presentados, los mismos que fueron utilizados para
16 la obtención e impresión de la base de datos de la
17 Dirección General de Registro Civil, Identificación
18 y Cedulación, que fue previamente autorizado por los
19 titulares de los datos personales, así como también
20 advertidos que fueron los comparecientes sobre los
21 efectos y resultados del presente instrumento
22 público dicen que elevan a escritura pública la
23 minuta que me entregan cuyo tenor es éste:- "SEÑOR
24 NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas de
25 la Notaría a su cargo, dignese incorporar la
26 presente que contiene una transferencia de
27 participaciones de la compañía BCGBUSINESS
28 CONSULTING GROUP DEL ECUADOR CIA. LTDA., de



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina



1 conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA:
2 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
3 presente Escritura Pública de cesión y transferencia
4 de participaciones: En calidad de CEDENTES los
5 señores Liberman Miguel Galarza Salazar, de estado
6 civil soltero, por sus propios y personales
7 derechos, mayor de edad, de nacionalidad
8 ecuatoriano, y, Jeanneth Liliana Galarza Salazar, de
9 estado civil soltera, por sus propios y personales
10 derechos, mayor de edad, de nacionalidad
11 ecuatoriana; y, en calidad de CESIONARIOS, la
12 compañía ECUADORESMIPAIS TENEDORA DE ACCIONES CIA.
13 LTDA., representada por su Presidente señor
14 Jefferson Daniel Galarza Naranjo, de estado civil
15 soltero, según consta del nombramiento que se
16 agrega; y, el señor JEFFERSON STALIN GALARZA SALAZAR
17 de estado civil casado, mayor de edad, de
18 nacionalidad ecuatoriano, por sus propios y
19 personales derechos. Los comparecientes están
20 domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito
21 Metropolitano, quienes son hábiles para contratar y
22 obligarse por los derechos que representan. SEGUNDA:
23 ANTECEDENTES.- 2.1. Mediante Escritura Pública
24 suscrita el once de junio de mil novecientos noventa
25 y nueve ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón
26 Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
27 Quito, el siete de julio de mil novecientos noventa
28 y nueve, se constituyó la compañía BCGBUSINESS



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina



1 CONSULTING GROUP DEL ECUADOR CIA. LTDA.; 2.2.
2 Mediante Escritura Pública suscrita el trece de
3 junio de dos mil seis ante el Notario Trigésimo
4 Segundo del cantón Quito, inscrita en el Registro
5 Mercantil del cantón Quito, el veinte y nueve de
6 diciembre de dos mil seis, se aumentó el capital y
7 se reformó el estatuto social de la compañía
8 BCGBUSINESS CONSULTING GROUP DEL ECUADOR CIA. LTDA.;
9 y, 2.3. La Junta General Extraordinaria y Universal
10 de socios de la compañía BUSINESS BCGBUSINESS
11 CONSULTING GROUP DEL ECUADOR CIA. LTDA., reunida el
12 dieciocho de noviembre de dos mil diecinueve,
13 resolvió por unanimidad autorizar la cesión y
14 transferencia de participaciones y aceptación de
15 nuevo socio que se detalla más adelante. TERCERA:
16 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- La Junta General
17 Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía
18 BCGBUSINESS CONSULTING GROUP DEL ECUADOR CIA. LTDA.,
19 llevada a cabo el dieciocho de noviembre de dos mil
20 diecinueve, con el consentimiento unánime de todos
21 los socios y por tanto de la totalidad del capital
22 social, y habiéndose puesto a consideración el
23 derecho preferente, se acogió al derecho preferente
24 el socio Jefferson Stalin Galarza Salazar y
25 renunciaron expresamente al mismo todos los demás
26 prenombrados socios, quienes por unanimidad
27 decidieron aprobar la cesión de participaciones y el
28 ingreso de nuevo socio que se realiza conforme al



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina



1 siguiente detalle: A) El Socio señor Liberman Miguel
2 Galarza Salazar, cede a favor del señor Jefferson
3 Stalin Galarza Salazar, las treinta participaciones
4 sociales iguales e indivisibles de un dólar de los
5 Estados Unidos de América cada una, que posee en la
6 compañía, por un valor total de treinta dólares de
7 los Estados Unidos de América; y, B) La Socia
8 señorita Jeanneth Liliana Galarza Salazar, cede a
9 favor de la compañía ECUADORESMIPAIS TENEDORA DE
10 ACCIONES CIA. LTDA., las novecientas cuarenta
11 participaciones sociales iguales e indivisibles de
12 un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
13 que posee en la compañía, por un valor total de
14 novecientos cuarenta dólares de los Estados Unidos
15 de América. CUARTA ACEPTACIÓN.- Tanto los Cedentes
16 como los Cesionarios, dejan expresa constancia de su
17 aceptación y consentimiento en la realización de
18 esta transferencia de participaciones. Los socios
19 que transfieren las participaciones manifiestan que
20 ha sido cancelado el valor total de las mismas, por
21 tanto, los Cesionarios tendrán todos los derechos y
22 obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto
23 Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales,
24 utilidades y más derechos. Los Cesionarios
25 manifiestan además que se halla conforme con este
26 acto y sus consecuencias de orden legal, por tanto,
27 no tendrán reclamo alguno que formular en lo
28 posterior por este concepto. Los certificados de



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina



1 participaciones correspondientes se emitirán de
2 acuerdo a la Ley. QUINTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-
3 Como consecuencia de la transferencia de
4 participaciones acordada, el capital de la compañía
5 de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
6 quedó de la siguiente manera: ECUADORESMIPAIS
7 TENEDORA DE ACCIONES CIA. LTDA., novecientas
8 cuarenta participaciones sociales iguales e
9 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de
10 América cada una, por un valor total de novecientos
11 cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
12 y, Jefferson Stalin Galarza Salazar, sesenta
13 participaciones sociales iguales e indivisibles de
14 un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
15 por un valor total de sesenta dólares de los Estados
16 Unidos de América. SEXTA: NACIONALIDAD.- Todos los
17 socios de la compañía son de nacionalidad
18 ecuatoriana. SEPTIMA: NOTIFICACIONES.-
19 Notificaciones que corresponda a las partes, las
20 recibirán en la calle Pedro Ponce Carrasco y Av.
21 Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, Oficina
22 811 Piso 8, cantón Quito. Usted, señor Notario, se
23 dignará agregar los documentos habilitantes
24 pertinentes y las demás solemnidades de estilo para
25 la validez de este instrumento público.- FIRMADO)
26 ABOGADO DENNIS FLETCHER.- MATRICULA NÚMERO CINCO MIL
27 QUINIENTOS NOVENTA TRES.- COLEGIO DE ABOGADOS DE
28 PICHINCHA".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 A ESCRITURA PÚBLICA Y QUE LOS COMPARECIENTES
2 RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES).- Se cumplieron los
3 preceptos legales del caso; y, leída que fue esta
4 escritura íntegramente a los otorgantes por mí, el
5 Notario, aquellos se ratifican en todo lo expuesto,
6 y firman conmigo en unidad de acto, quedando la
7 presente escritura pública en el protocolo a mi
8 cargo, de todo lo cual doy fe.-

9
10 
11 LIBERMAN MIGUEL GALARZA SALAZAR

12 C.C. 1714511126

13
14 
15 JEANNETH LILIANA GALARZA SALAZAR

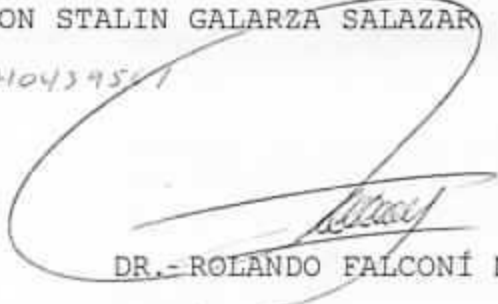
16 C.C. 1213662524

17
18 
19 JEFFERSON DANIEL GALARZA NARANJO

20 C.C. 1713610830

21
22 
23 JEFFERSON STALIN GALARZA SALAZAR

24 C.C. 1710434511

25
26 
27 DR.-ROLANDO FALCONI MOLINA

28 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

171451112-6

CEDULA DE
CIUDADANIA
GALARZA SALAZAR
LIBERMAN MIGUEL
PROVINCIA
QUITO
CHERRACALLE
Ecuador, 1877-06-16
QUITO, ECUADOR
E.C.

0005 M

0005 - 342

1714511126

GALARZA SALAZAR LIBERMAN MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARTIDO: LA MAGDALENA
CANTON: 3

EMPLEADO PRIVADO

GALARZA MIGUEL ANGEL

GALARZA ANGELA

2013-07-08

2020-07-08

2020-07-08

CERTIFICADO DE VOTACION
24-MARZO-2019

0005 M

0005 - 342

1714511126

GALARZA SALAZAR LIBERMAN MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARTIDO: LA MAGDALENA
CANTON: 3

ELECCIONES
SECCIONALES Y LOCALES
2019

CIDUDADANIA

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRA
EN EL PROceso
ELECTORAL

PRESIDENTE

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, **07 AGO. 2020**

Dr. Rolando Falconi Molina





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714511126

Nombres del ciudadano: GALARZA SALAZAR LIBERMAN MIGUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALARZA MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 201-330-58878



201-330-58878

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





RAZÓN: Hoy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado. 07 AGO. 2020
Quito a, _____

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA, QUITO





DR.

ECUADOR

DR. ANDRÉS FALCONI MOLINA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713662524

Nombres del ciudadano: GALARZA SALAZAR JEANNETH LILIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALARZA MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 209-330-58879



209-330-58879

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA ID: 171861089-0

APellidos y Nombres: GALARZA NARANJO JEFFERSON DANIEL
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
Quito
Fecha de Nacimiento: 2000-06-30
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: SOLTERO

Barcode: [Barcode]

DISTRIBUCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE **V134211222**

APellidos y Nombres del Padre: GALARZA SALAZAR JEFFERSON STALIN
APellidos y Nombres de la Madre: NARANJO MALDONADO MARIA FERNANDA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2016-07-04
Fecha de Expiración: 2026-07-04

Barcode: [Barcode]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 M **0017 - 205** **1718610890**

GALARZA NARANJO JEFFERSON DANIEL
APellidos y Nombres:

Provincia: PICHINCHA
Cantón: QUITO
Sección: 1
Barrio: KENNEDY
Cantón: 1

Barcode: [Barcode]

ELECCIONES
REGIMEN DE VOTO
2019

CIUDADANÍA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Barcode: [Barcode]

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado. **07 AGO. 2020**
Quito a, _____

Dr. Rolando Falconi Molina
Notario Público del Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718610890

Nombres del ciudadano: GALARZA NARANJO JEFFERSON DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALARZA SALAZAR JEFFERSON STALIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NARANJO MALDONADO MARIA FERNANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 206-330-58885



206-330-58885

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Quito, 07 de agosto de 2019

Señor
Jefferson Daniel Galarza Naranjo
Ciudad

De mi consideración:

Conforme lo dispuesto en la Escritura Pública de Constitución de la compañía **ECUADORESMIPAIS TENEDORA DE ACCIONES Cia. Ltda.**, en su artículo Vigésimo Séptimo, usted ha sido designado **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de **CUATRO años**, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública suscrita ante el Notario 29 de Quito, Dr. Rolando Falconi Molina, el 10 de julio de 2019, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 01 de agosto de 2019. 4359.

Conforme el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, usted reemplazara al Gerente General de la compañía, en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo del mismo.
Conforme el artículo Vigésimo del Estatuto Social, en caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo suyo, le reemplazará la persona que designe la Junta General para el efecto.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


Ab. Dennis Fletcher L.

Acepto la designación de Presidente de la Compañía "ECUADORESMIPAIS TENEDORA DE ACCIONES Cia. Ltda." Quito, 07 de agosto de 2019.



RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 07 AGO. 2020

Jefferson Daniel Galarza Naranjo,
C.C. 1718610890


Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL DISTRITO DE QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 55398



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	170295
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13590
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADORES MIPAI S TENEDORA DE ACCIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALARZA NARANJO JEFFERSON DANIEL
IDENTIFICACIÓN	1718610890
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RMH. 4359 DEL 01/08/2019 NOT. 29 DEL 10/07/2019.- DCH
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado. 07 AGO. 2020
Quito a,

Dr. Rolando Falconi Molina





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1793014372001
ECUADORESMPAIS TENEDORA DE ACCIONES CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

NARANJO MALDONADO MARIA FERNANDA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI/N

NÚMERO:

SI/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

27/08/2019

FEC. INSCRIPCIÓN:

27/08/2019

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

K84200001 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: PEDRO PONCE CARRASCO Numero: E8-06 Intersección: AV DIEGO DE ALMAGRO Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 8 Oficina: OF810 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL CIESPAL Telefono Trabajo: 023959258 Celular: 0998501210 Email: jgalarza@ecuadoresmpais.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0

RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede que consta de 1 foja 1 útil, fue materializado de la página web v/o soporte electrónico. Quito a, 07 AGO. 2020



Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2019002699526

Fecha: 23/10/2019 12:06:20 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710439561

Nombres del ciudadano: GALARZA SALAZAR JEFFERSON STALIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARANJO MALDONADO MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: GALARZA ACURIO MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR GOMEZ ANGELA ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 203-330-58877



203-330-58877

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
171043956-1

GALARZA SALAZAR JEFFERSON STALIN
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-10-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA FERNANDA NARANJO MALDONADO

INSTRUCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: CONTADOR PÚBLICO
V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROBE: **GALARZA ACURIO MIGUEL ANGEL**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SALAZAR GOMEZ ANGELA ESTHER**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2019-01-22
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-01-22




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



GALARZA SALAZAR JEFFERSON STALIN
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
DISCRIMINACIÓN: PERIODO: ALANGASI
CÓDIGO: 1

ELECCIONES
SECCIONES Y DPOC
2019

CIUDADANO/A:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
HESTE SUFRADO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


PRESIDENTE DE LA JRV

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, **07 AGO. 2020**


Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
BCGBUSINESS CONSULTING GROUP DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de noviembre del 2019, siendo las 09h48, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E806 y Avenida Diego de Almagro, se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía señores: Jeanneth Liliana Galarza Salazar, propietaria de 940 participaciones; Jefferson Stalin Galarza Salazar, propietario de 30 participaciones; y, Liberman Miguel Galarza Salazar, propietario de 30 participaciones. Encontrándose representado el 100% del capital social de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La compañía tiene un capital social de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) dividido en mil participaciones sociales de US\$1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas por sus socios.

Preside la junta la Sra. María Fernanda Naranjo Maldonado en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señorita Jeanneth Liliana Galarza Salazar en su calidad de Gerente de la compañía. La Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas y dispone se pase a conocer el orden del día propuesto, cual es:

1. Cesión de participaciones y aceptación de nuevo socio.

En conocimiento del orden del día propuesto, los socios por unanimidad lo aprueban, y resuelven tratarlo, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO: Toman la palabra los señores Socios Liberman Miguel Galarza Salazar y Jeanneth Liliana Galarza Salazar; quienes manifiestan su interés en transferir la totalidad de las participaciones que poseen en la compañía. Toma la palabra el socio señor Jefferson Stalin Galarza Salazar quien manifiesta su intención de acogerse a su derecho de preferencia y adquirir las 30 participaciones ofrecidas por el socio Liberman Miguel Galarza Salazar; ninguno de los demás socios desea adquirir nuevas participaciones sociales, por tanto, no desean ejercer así el derecho de preferencia que tienen de conformidad con la Ley, consecuentemente, renuncian expresamente al ejercicio del mismo. A continuación, toma la palabra el representante de la compañía ECUADORES MIPAI S TENERA DE ACCIONES Cia. Ltda. quien manifiesta el interés de su representada en ingresar como nuevo socio de la compañía; para lo cual, está dispuesto a adquirir las 940 participaciones ofrecidas por la socia Jeanneth Liliana Galarza Salazar que desean transferir sus participaciones sociales; a continuación.

La Junta General, con el consentimiento unánime de los socios y por tanto del capital social, y previa a la renuncia al ejercicio del derecho de preferencia por parte de los socios antes nombrados, decide aprobar la inclusión de nuevo socio, así como la cesión de participaciones que realizan los socios, conforme al siguiente detalle:

- a) El Socio señor Liberman Miguel Galarza Salazar, cede a favor del señor Jefferson Stalin Galarza Salazar, las treinta participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, por un valor total de treinta dólares de los Estados Unidos de América; y,
- b) La Socia señorita Jeanneth Liliana Galarza Salazar, cede a favor de la compañía Ecuadoresmipais Tenedora de Acciones Cia. Ltda., las novecientos cuarenta participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, por un valor total de novecientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América.



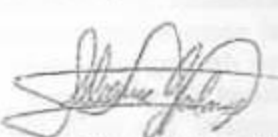
El cesionario, acepta las transferencias efectuadas a favor de su representada. Como consecuencia de las cesiones de participaciones aludidas, el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente manera: Ecuadormipais Tenedora de Acciones Cia. Ltda., novecientas cuarenta participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de novecientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América; y, Jefferson Stalin Galarza Salazar, sesenta participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de sesenta dólares de los Estados Unidos de América.

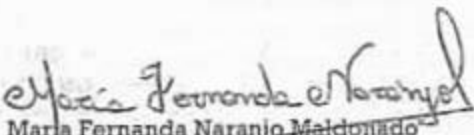
Se deja expresa constancia que los socios que transfieren sus participaciones las pusieron a disposición de los demás socios y que previa la renuncia del derecho de preferencia por todos los socios, se resolvió aprobar en forma unánime esta transferencia de participaciones y aceptación de nuevo socio.

Sin haber otro punto que tratar, se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez redactado este documento se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido y para constancia de las partes se suscribe por duplicado. Se levanta la sesión a las 16h15.


Liberman Miguel Galarza Salazar


Jefferson Stalin Galarza Salazar


Jeanneth Liliana Galarza Salazar
Gerente - Secretaria de la Junta


Maria Fernanda Naranjo Maldonado
Presidente

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

07 AGO. 2020

Quito a,


Dr. Rolando Falconi Molina



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiere esta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 07 AGO. 2020


Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VICESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA BCGBUSINESS CONSULTING GROUP DEL ECUADOR CIA. LTDA., suscrita en esta Notaría el 11 de junio de 1999, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la referida compañía, otorgada ante mí Doctor Rolando Falconi Molina, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 07 de agosto de 2020, por el señor LIBERMAN MIGUEL GALARZA SALAZAR y la señorita JEANNETH LILIANA GALARZA SALAZAR a favor de la compañía ECUADORESMIPAIS TENEDORA DE ACCIONES CIA. LTDA. y del señor JEFFERSON STALIN GALARZA SALAZAR, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 07 de agosto de 2020.-

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000046139



20201701029000516

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701029000516

MATRIZ	
FECHA:	7 DE AGOSTO DEL 2020, (16:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA BCGBUSINESS CONSULTING GROUP DEL ECUADOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-1999
NUMERO DE PROTOCOLO:	2230

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECUADORESMPAIS TENEDORA DE ACCIONES CIA LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1793014372001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

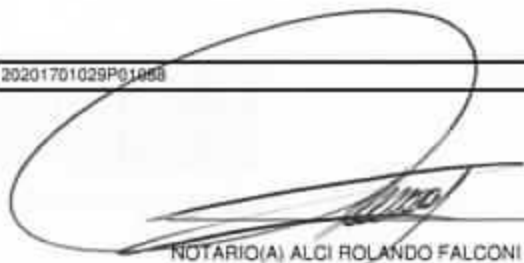
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	20201701029P01088

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701029000516

MATRIZ	
FECHA:	7 DE AGOSTO DEL 2020, (16:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA BCGBUSINESS CONSULTING GROUP DEL ECUADOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-1999
NUMERO DE PROTOCOLO:	2230

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECUADORESMPAIS TENEDORA DE ACCIONES CIA LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1793014372001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2020



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 32268

5663259KJHNLKZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26549
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	13067
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /07/08/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BCGBUSINESS CONSULTING GROUP DEL ECUADOR CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE LIBERMAN GALARZA SALAZAR CEDE 30 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE JEFFERSON GALARZA SALAZAR; LA CEDENTE JEANNETH GALARZA SALAZAR CEDE 940 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE ECUADORESMIPAI S TENEDORA DE ACCIONES CIA. LTDA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO. 1558 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07/07/1999.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103